

Martes, 10 de enero de 2017

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

EDICTO. ACUERDO Aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal Parque de Maquinarias.

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por utilización del Parque de maquinarias, por acuerdo del Pleno, adoptado en sesión del día 19 de Diciembre de 2016, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la Secretaría de la Mancomunidad y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Se da igualmente, por el mismo plazo, audiencia a los interesados para que puedan presentar reclamaciones y sugerencias. De no producirse alegaciones, la Ordenanza se considerará aprobada definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Torrejoncillo, 30 de diciembre de 2016

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

